7128

Ambato, 11 de Abril del 2018

Ingeniero
Martín Naranjo V.
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que La Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía ***MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S.A.*** *legalmente reunida el dia 10 de abril del año dos mil diez y ocho resolvió por unanimidad designarle PRESIDENTE de la referida compañía, por el período estatutario de dos años.*

La empresa ***MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ MAQUINAVA S.A.*** ***a)*** *se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de Enero de 1998, ante la Notaria Pública Primera del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número 24 , el 5 de febrero de 1998 b) En la escritura Pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Ambato, el diez y seis de Octubre del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento cincuenta y dos (152) el veinte de mayo del dos mil trece, escritura por la cual la compañía amplio su objeto social, reformo sus estatutos de sociedad aónima.*

NOTARIA CUARTA AMBATO

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente

Arq.Roberto Naranjo N.
GERENTE GENERAL

Yo, Ing. Martín Naranjo V., de nacionalidad ecuatoriana acepto el cargo de ***PRESIDENTE*** *de la compañía* ***MAQUINARIA NARANJO VASCONEZ " MAQUINAVA S.A."*** *para el que he sido designado el día 11 de abril del 2018.*

Ing.Martín Naranjo Vásconez
PRESIDENTE
CC.1802831246

Factura: 001-002-000047459

20181801004C01015

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181801004C01015

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

AMBATO, a 2 DE AGOSTO DEL 2018, (15:04).

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO
NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO